

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 38/18 C.M.

Comodoro Rivadavia, 23 de julio de 2018.

----**VISTO.**-----

---- La sesión convocada para los días 13 al 18 de agosto del corriente año en la cual se celebrarán concursos de Juez de Ejecución y Juez de Cámara de Apelaciones, y el listado de Juristas Invitados de este Consejo.-----

----**CONSDERANDO:**-----

----Que en el listado de Juristas Invitados de este Organismo, actualmente no se cuenta con demasiados profesionales en condiciones de afrontar el rol de jurista invitado para el examen inherente a una Cámara de Apelaciones multifuero, materias como Civil, Comercial, Daños y Perjuicios, Contencioso Administrativo, etc.-----

----Que convocados los Juristas incluidos en el listado pertinente, con los conocimientos necesarias para afrontar un concurso de las características mencionadas, por problemas de agenda, ninguno de ellos podía concurrir a la sesión del mes de agosto del corriente año.-----

----Que ello configura un cuadro de urgencia que es lo que describe el art. 26 del reglamento de concursos, en tanto habilita al Presidente del Consejo de la Magistratura a convocar juristas que no estén incluidos en el listado, ad- referéndum del Pleno.-----

----En tal contexto y a los fines de asegurar la realización de los concursos indicados, corresponde convocar en tal calidad al Dr. Ricardo Uguet, abogado con vasta experiencia en las materias mencionadas, ex docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, profesor en materias de posgrado en diferentes universidades y autor de múltiples publicaciones, el cual por sus antecedentes y en los términos del precepto mencionado reúne notoriamente los requisitos necesarios a efectos de cumplir el rol aludido.-----

----Que por lo expuesto, se impone convocarlo a tales efectos comunicando tal circunstancia a los postulantes y al Pleno del Consejo sin

perjuicio de la confirmación por el mismo de esta decisión.-----

----Por Ello el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referendum del Pleno:-----

----**RESUELVE:**-----


----1) Convocar al Dr. Ricardo Uguet, como jurista invitado para la sesión indicada en los vistos y considerandos precedentes.-----

----2) Requerir la confirmación por el Pleno de lo aquí decidido, respecto a la invitación formulada al jurista mencionado precedentemente y su incorporación al listado de juristas invitados de este Organismo.-----

----3) REGISTRESE y NOTIFIQUESE-----



DR. MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut